



RADICADO 05266 31 10 001 2022-00394- 00

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE ENVIGADO

Veinticinco de enero de dos mil veinticuatro

Teniendo en cuenta que en el presente proceso se había fijado fecha para audiencia para el 29 de mayo de 2024, el Juzgado conforme al principio de celeridad procesal, se procede a reprogramar la misma para el día 6 de febrero de 2024 a las 9 de la mañana, para los mismos efectos señalados en el auto del pasado 13 de diciembre de 2023.

NOTIFÍQUESE

HERNAN NICOLAS PEREZ SALDARRIAGA
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA ORAL
DEL CIRCUITO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

CERTIFICO que el auto anterior fue notificado en

Estados electrónicos No. 009.
Fijado hoy a las 8:00 a.m. en estados electrónicos

Envigado, 26/01/2024

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
Secretario

Firmado Por:

Hernan Nicolas Perez Saldarriaga

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5278c0e1758487f4afa762f7ebda202e210525b328cbfabcd1dbab143393d510**

Documento generado en 25/01/2024 08:55:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>